



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**BASES**  
**LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0016/23**  
**JEFE/A TÉCNICO/A DEPARTAMENTAL CAT 15 ESC A**  
**Gerencia Región Litoral Sur**  
**Soriano**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Jefe/a Técnico/a Departamental, Cat 15, Esc A**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en la Gerencia Región Litoral Sur, Soriano.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Soriano	Gerencia Región Litoral Sur	1

**1) FINALIDAD DEL CARGO**

Responsable por planificar, coordinar y controlar las actividades vinculadas al abastecimiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales así como el desarrollo de proyectos de mejora a nivel departamental con el objetivo de garantizar un servicio adecuado en cuanto a cantidad y calidad.

**2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO**

Planificar todas las actividades del departamento en cuanto a su gestión estableciendo objetivos y prioridades según los lineamientos nacionales y supervisando el cumplimiento de los indicadores de gestión.

Evaluar las actividades vinculadas al abastecimiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales, desarrollando medidas correctivas en caso de desvíos.

Asegurar el cumplimiento de las acciones tendientes al control y reducción de agua no contabilizada en su área de influencia.

Controlar el cumplimiento de normativas y políticas impartidas por la Sub Gerencia General Técnica y Gerencias de Alcance Nacional.

Elaborar informes técnicos respecto al funcionamiento del departamento a su cargo.

Evaluar y proponer criterios de mejora, conjuntamente con los responsables de las áreas a su cargo y con la Gerencia Regional correspondiente.

Actuar como representante del Organismo, con la finalidad de coordinar distintas actividades con otros Organismos, públicos o privados.

Coordinar actividades a fin de alcanzar las metas establecidas para el departamento, conjuntamente con la Gerencia Regional.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

Coordinar acciones orientadas a la mejora de la Gestión junto con sus pares Administrativo y Comercial Operativo.

Participar en comisiones de diversa índole, en lo referente a su ámbito de influencia.

Controlar el seguimiento de las funciones realizadas por las empresas contratadas por el departamento para la realización de tareas vinculadas a su área de influencia.

Responsable por el equipamiento utilizado para el desempeño de las actividades del departamento.

Velar por el cumplimiento de la normativa que regula las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional en el ámbito laboral

Identificar necesidades de capacitación del personal a efectos de mejorar el nivel de eficiencia en su área de influencia.

Gestionar el personal a su cargo.

Requiere dedicación permanente.

Conducir vehículos de la Administración para traslados requeridos según las finalidades del cargo.

**3) CONDICIONES DE TRABAJO**

- Se trabaja en Oficina y en Campo; se debe movilizar entre los diferentes Servicios e Instalaciones de su Área. La tarea requiere disposición para movilidad intensa para recorrer obras e instalaciones en altura y en condiciones climáticas adversas, inclusive en forma prolongada.

**4) REQUISITOS EXCLUYENTES**

**Requisitos Generales**

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

**Requisitos Específicos**

- Poseer Título universitario: Ingeniero/a Civil, Ing. Industrial Mecánico o equivalente expedidos por la Universidad de la República (UDELAR) o su equivalente en instituciones reconocidas por autoridad competente. (MEC).
- Licencia de conducir autos y camionetas, Categoría A.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS**

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

**La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.**

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

**Período de Inscripción:** desde el día miércoles 23 de agosto, hasta el día miércoles 06 de setiembre del 2023, inclusive.

**6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN**

- Cédula de Identidad vigente.
- Título Habilitado y Escolaridad firmada y sellada por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
  - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
  - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
  - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**IMPORTANTE:** Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

## **7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

**La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.**

**El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.**

## **8) PROCESO DE SELECCIÓN**

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes

**Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:**

- Ing. Carlos Bergeret
- Ing. Alejandro Amondarain
- Ing. Diego Lutzen
- Ing. Virginia Solano (Suplente)

**Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:**

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 50 puntos.
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 30 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.

### **8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL**

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	50	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	15	Ing. Hidráulico Sanitaria o Ambiental	8
					Ing. Mecánica, Eléctrica o Civil no Hidráulica Sanitaria y posgrado en Hidráulica Sanitaria o Ambiental	4
					Ing. (Mecánica, Eléctrica o Civil no Hidráulica Sanitaria) y posgrado en Administración o haber aprobado el Curso de Alta Dirección o Formación de Altos Ejecutivos de la Escuela de Administración Pública de la Oficina Nacional del Servicio.	3
			Cursos Extracurriculares	7	Certificaciones o cursos de Perfeccionamiento técnico	3
					Curso de Desarrollo Habilidades de Gestión y Conducción	3
					Congreso , jornadas , seminarios , conferencias, etc	1
		Cursos de interés general para el Organismo	3	Se valorará 1 por curso de más 4 horas y hasta 10 horas Se valorará 1,5 por curso de más 10 horas y hasta 20 h Se valorará 2 por curso de más 20 horas	3	
		Trayectoria laboral	25	Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en:	15	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Público</li> <li>• Privado</li> </ul>		
				Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	7	
		Evaluación de desempeño	3			

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 30 puntos**

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea

**8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20**  
**- Puntaje mínimo 6**

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

**9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

**10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES**

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulan informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

[concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy](mailto:concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy)

**CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Período de inscripción	<b>23/08/23-06/09/23</b>
Período para verificar documentación	<b>A confirmar</b>
Entrevista psicolaboral	<b>A confirmar</b>
Entrevista con tribunal	<b>A confirmar</b>

Montevideo, 21 de agosto del 2023.